



Asociación Mexicana de Estudios Rurales A.C.

Inscrita en el RENIECYT del CONACYT, con el N° 1456

Por un Desarrollo Rural Sustentable con Equidad y Justicia Social

Boletín Informativo N° 12

06 de enero de 2010

www.amer.org.mx

Estudios de Posgrado

Maestría Cooperación Internacional para el Desarrollo Convocatoria Nacional 2010

Instituto de Investigaciones José María Luis Mora

Recepción de documentos: del 18 de enero al 7 de mayo de 2010.

Examen de conocimientos: 19 de mayo de 2010.

Entrevistas: 19 al 21 de mayo de 2010.

Publicación de resultados: 30 de junio de 2010.

Inicio de cursos: 1 de septiembre de 2010.

Objetivos

La maestría tiene el objetivo principal de formar profesionales e investigadores en el campo de la cooperación internacional que tengan un conocimiento amplio de los aspectos políticos, económicos, sociales, medioambientales y culturales de la cooperación internacional como también de los actores de las agencias y banca multilateral, de la cooperación bilateral, de los gobiernos y de la sociedad civil. Esto implica:

- Profundizar la teoría y práctica de la cooperación internacional y del desarrollo.
- Promover la investigación sobre la práctica de la cooperación internacional actual.
- Conocer la aplicación de las herramientas para la gestión e implementación de proyectos de cooperación.
- Fomentar el desarrollo social, el desarrollo sustentable, la defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el fomento a los procesos de democratización política y social, la participación ciudadana y la igualdad por razón de sexo, raza, cultura o religión.

Perfil de ingreso

La maestría está dirigida a profesionales de nivel de licenciatura con capacidad para analizar críticamente la realidad; que demuestren poseer habilidades para la comunicación oral y escrita; con interés en iniciar o continuar una vida profesional enfocada a la cooperación internacional, o bien, dedicarse a la investigación en dicha área; y sensibles a la realidad nacional e internacional.

Líneas de investigación

- Equidad de género en la cooperación internacional: políticas públicas, prevención de violencia familiar y democratización familiar
- Diálogos productivos entre organizaciones de la sociedad civil y académicos en la cooperación internacional
- Impactos de las instituciones financieras internacionales en el campo mexicano
- Cooperación internacional y prácticas sustentables para la vida rural
- Organizaciones de la sociedad civil, participación ciudadana y cooperación internacional
- Gobernanza ambiental internacional, cambio climático y desarrollo sustentable
- Migración y cooperación internacional

- Financiación internacional para el desarrollo
- Cooperación internacional y la responsabilidad social empresarial
- Desarrollo Económico Regional
- Cooperación internacional y educación superior
- Cooperación internacional en los países de renta media
- Teorías de las relaciones internacionales y la cooperación internacional para el desarrollo
- Las prácticas y políticas de cooperación internacional de la Unión Europea

Plan de estudios

Primer semestre

Teorías del desarrollo y su evolución internacional
 Evolución conceptual de la cooperación y marcos de acción para la cooperación
 Agentes, actores y modalidades de la cooperación internacional para el desarrollo
 Cooperación internacional en sectores estratégicos I
 Metodología de la investigación en ciencias sociales (centrado en ejercicios de análisis interdisciplinarios)
 Seminario sobre historia y actualidad de las relaciones internacionales y el desarrollo
 Cooperación internacional en sectores estratégicos II
 Práctica itinerante I

Segundo semestre

Cooperación Internacional en sectores estratégicos III
 Relaciones internacionales y cooperación en los escenarios regionales.
 El ciclo del proyecto.
 Gestión, negociación y financiamiento de la Cooperación
 Liderazgo y desarrollo comunitario
 Seminario sobre historia y actualidad de las relaciones internacionales y el desarrollo.
 Ética en la cooperación internacional
 Práctica itinerante II

Tercer semestre

Práctica institucional

Cuarto semestre

Seminario de tesis
 Asesoría de tesis

Admisiones

Convocatoria Nacional 2010

18 de enero al 7 de mayo de 2010	Recepción de documentos
19 de mayo de 2010	Examen de conocimientos
26 al 28 de mayo de 2010	Entrevistas
30 de junio de 2010	Publicación de resultados
2 de agosto de 2010	Inicio de cursos

Requisitos

- Título de licenciatura en humanidades, ciencias sociales o disciplinas afines.
- Promedio mínimo de 8.
- TOEFL escrito con 450 puntos como mínimo o TOEFL electrónico con 150 puntos como mínimo, con antigüedad máxima de 6 meses.
- Concurso de selección académica: examen de conocimientos** y entrevista.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo como estudiante.

- El Instituto Mora exige a sus estudiantes dedicación de tiempo completo al programa y es incompatible con cualquier actividad laboral.
- Propuesta de proyecto de Investigación a desarrollar en el curso de la Maestría de acuerdo a una de las líneas de investigación - extensión máxima de 10 cuartillas.
- Preferentemente, con experiencia profesional en el ámbito temático de la maestría.
- Los aspirantes extranjeros que residan en el país deberán presentar un certificado que acredite su estancia legal en México o constancia de que el trámite está en curso (FM3/ no inmigrante-estudiante)

Documentación

- [Solicitud de admisión](#)
- Copia fotostática del acta de nacimiento.
- Copia fotostática del título de licenciatura.
- Copia fotostática del certificado de estudios.
- Comprobante de conocimiento del idioma inglés emitido por alguna institución de educación superior.
- Copia fotostática del comprobante de domicilio (luz, agua o teléfono).
- Copia fotostática de credencial de elector y CURP.
- Carta oficial de promedio obtenido en licenciatura (mínimo de 8). El aspirante deberá presentar un documento de equivalencia emitido por el Departamento de Revalidación y Apoyo Académico de la UNAM al correo sandra_salas@www.dgire.unam.mx con la Lic. Sandra Salas.
- Currículum vitae debidamente comprobado.
- Dos [cartas de recomendación](#)<http://www.mora.edu.mx/docencia/cooperacion/cartaderecomendacion.htm> académica.
- Dos fotografías tamaño infantil y credencial a color (5 x 3.5 cm.).
- Carta de exposición de motivos.
- Copia de tesis, tesina o trabajo de investigación presentado en la licenciatura (ejemplar impreso)
- [Certificado de salud](#)<http://www.mora.edu.mx/docencia/cooperacion/certificadodesalud.htm>.
- Propuesta de investigación (como se indica en los requisitos)

La documentación podrá ser enviada por mensajería, asegurándose de que sea entregada dentro de los plazos establecidos por la presente convocatoria y notificando adicionalmente el envío a través de un correo electrónico dirigido al departamento de Servicios Escolares. La recepción de la documentación se hará válida tomando en cuenta el matasellos de la empresa de mensajería por la que se haya enviado.

Formatos en Línea

- [Formato de solicitud de admisión](#)
- [Formato de cartas de recomendación](#)
- [Formato de certificado de salud](#)

Contacto

Para mayores informes por favor consulte a la oficina de Servicios Escolares:

- Tel. (+5255) 5598 3777; Ext. 1111, 1125 y 1127
- Fax. (+5255) 5563 7162
- Horario de lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas (GMT)
- Correo electrónico: s Escolares@mora.edu.mx

Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora

Plaza Valentín Gómez Farías #12, Col. San Juan, Mixcoac 03730, México, D.F

Convocatorias de Naciones Unidas

UN HABITAT. Premio Internacional de Dubai de Mejores Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida

Otorgado por Naciones Unidas UN-HABITAT el **Premio Dubai** tiene el objetivo premiar Mejores Prácticas y detectar, reconocer, difundir y realzar el grado de conciencia acerca de los logros sostenibles de experiencias innovadoras que hayan mejorado las condiciones de vida de las comunidades donde se insertan. **Fecha límite para postular: 31 de enero 2010.**
<http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/convocatorias/concursos/443-dubai2010.html>

Beca de Investigación UNESCO-Keizo Obuchi

UNESCO abrió convocatoria para que investigadores jóvenes presenten sus candidaturas a las subvenciones otorgadas por el Programa de Becas de Investigación UNESCO-Keizo Obuchi, financiadas por el gobierno de Japón. **Cierre de postulaciones: 8 de enero de 2010.**

<http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/convocatorias/becas/444-beca-obuchi2010.html>
<http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/convocatorias/becas/444-beca-obuchi2010.html>
www.politicaspUBLICAS.net



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Centro de Estudios Rurales

Convocatoria para una plaza de Profesor-Investigador en el área *Perspectivas Políticas sobre el México Rural*

EL CENTRO DE ESTUDIOS RURALES DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C. OFRECE UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO DE PROFESOR@-INVESTIGADOR@, A NIVEL DE POSGRADO, EN ***ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE EL DESARROLLO RURAL.***

Convocamos a profesionistas en ciencias sociales con experiencia y motivación para la investigación y la docencia a nivel de postgrado en el *análisis crítico de procesos de desarrollo en el México rural, con énfasis en la problematización de iniciativas gubernamentales y empresariales a partir de la confrontación de posiciones y proyectos de distintos grupos o movimientos sociales (rurales o no, nacionales o extranjeros).*

Daremos prioridad a quienes, además, cuenten con experiencia en trabajo de campo y archivo para la investigación sobre la articulación de distintas formas de organización y participación político-cultural y económica en regiones y localidades específicas en relación con perspectivas macro (nacionales y globales) que permitan vincular transformaciones en determinadas zonas del México rural con cambios en la diversidad de políticas y programas gubernamentales o empresariales para el campo mexicano, *su puesta en práctica y las respuestas e iniciativas de diversos grupos a través de diferentes instituciones (ejidales, comunitarias, cooperativistas o étnicas, empresariales, religiosas, de ONGs o de organismos multilaterales, etc.).*

Debido a que en el Centro de Estudios Rurales ponemos énfasis en la investigación y la docencia multi-disciplinarias, es recomendable que l@s candidat@s puedan vincular sus estudios con

discusiones sobre migración, medio ambiente y economía, subjetividad e identidades en el marco de procesos de globalización y de integración de regiones nacionales e internacionales.

Cierre de la convocatoria: 15 de marzo de 2010.

L@s candidat@s

deberán contar con el grado de doctor o ser pasantes a punto de graduarse. Dado que nuestro programa implica, además de la investigación y docencia, un seguimiento cercano de nustr@s alumn@s durante su propia investigación de maestría o doctorado, daremos prioridad a quienes demuestren experiencia en la dirección y asesoría de tesis de posgrado y se comprometan explícitamente a laborar en el Centro de Estudios Rurales por un mínimo de cinco años, periodo de una generación doctoral.

L@S INTERESAD@S DEBERÁN INTEGRAR UN EXPEDIENTE COMPLETO CON:

1. ante-proyecto de investigación,
2. carta de motivos (indicando la plaza para la cual se postulan y exponiendo explícitamente los vínculos de su formación y experiencias académicas con las especificidades de dicha plaza, el programa docente y las líneas de investigación del Centro de Estudios Rurales),
3. currículum vitae actualizado (con las comprobaciones de los grados académicos obtenidos),
4. ejemplar de su tesis doctoral
5. dos de sus principales publicaciones y
6. referencias de tres investigador@s (nombre, institución, puesto, teléfonos y dirección electrónica).
7. *Quienes no hayan terminado su tesis doctoral* también deberán enviar:
 - a. los capítulos que tengan redactados,
 - b. el índice general,
 - c. una versión de la introducción y
 - d. la documentación probatoria de la situación del postulante en relación a su afiliación escolar y la fecha estimada de entrega de la versión final de la tesis o de celebración del examen de grado, según sea el caso. Esta documentación deberá incluir dos cartas diferentes, una del responsable del programa doctoral correspondiente y otra del director de tesis.

L@s candidat@s pre-seleccionad@s deberán presentarse a una entrevista ante la junta de profesores del Centro. Una vez contratad@ tendrá a su cargo su propio proyecto de investigación, cursos en el programa doctoral, así como la asesoría y dirección de tesis de los estudiantes. La continuidad de las relaciones académicas exige compromiso de residencia en la ciudad de Zamora o su zona aledaña.

Ofrecemos las prestaciones de ley y un salario de acuerdo a la categoría que corresponda según su currículum vitae y el tabulador institucional. Los salarios nominales brutos mensuales en las categorías de profesor investigador titular A, B y C, son \$24 159.45, \$25 241.10 y \$26 323.15, respectivamente, más prestaciones.

Para información sobre el Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán (programa y planta docentes, así como las líneas de investigación) visite:

http://www.colmich.edu.mx/index.php?option=com_content&task=category§ionid=5&id=16&Itemid=28

Para mayores informes, comuníquese con el Dr. J. Luis Seefoó Luján o con su secretaria, Guadalupe Guillén Gutiérrez, al teléfono 01 (351) 515-7100 ext. 1401 o 1400, respectivamente, o a la dirección electrónica cer@colmich.edu.mx con copia a seefoo@colmich.edu.mx



Prevé INE pérdidas agrícolas en México hasta por \$22 mil millones por cambio climático

El fenómeno ocasionará decremento en la producción de maíz, advierte el instituto. Considera que es importante fortalecer la estructura de apoyo al campo ante los riesgos ambientales

MÉXICO, D.F. 30 diciembre 2009.- El cambio climático ocasionará un decremento en la producción de maíz, y en todo el sector agrícola mexicano hay una potencial pérdida económica que oscila entre 16 mil y 22 mil millones de pesos, indica el Instituto Nacional de Ecología (INE) en la Cuarta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Precisa que de acuerdo con estudios que se han realizado en el centro del país, así como en los estados de Chiapas y Jalisco, se daría una afectación potencial en las fases críticas del cultivo del maíz, como es la floración, la formación o el llenado del grano, en caso de que los incrementos de temperatura coincidan con alguna de estas fases.

Refiere que algunos de los efectos directos del cambio climático en la agricultura podrían presentarse de manera diferenciada en algunas regiones, de acuerdo con sus condiciones particulares.

Detalla que se daría un incremento en el periodo libre de heladas en las zonas de cultivo, que se traduciría en un mayor periodo útil para el desarrollo de algunos cultivos y aumento en el número de ciclos agrícolas por año, además de que habría reducción en la superficie cultivable y en los rendimientos generados en zonas de temporal, esto debido al aumento en la duración e intensidad de la sequía.

Agrega que se prevén afectaciones en la disponibilidad de agua en los distritos de riego del noroeste del país, así como reducción en la precipitación y aumento en la temperatura que limitará la producción.

Indica que en los distritos de riego de las zonas áridas de México es importante desarrollar acciones de adaptación, con ajustes en las asignaciones anuales de agua, en la temporada de siembra, en las especies y variedades cultivadas, además de mejorar las prácticas de manejo para adaptarse a las condiciones esperadas.

Para cultivos perennes, con fecha de siembra típica del ciclo otoño-invierno, los requerimientos de riego pueden aumentar a medida que el cambio climático se intensifique. Ante la reducción en la disponibilidad de líquido, indica que se requerirá un nuevo manejo en los embalses y en la capacidad de los canales para suministrar el líquido en los periodos críticos de los cultivos.

“La respuesta de la agricultura al cambio climático tendría que incluir medidas de adaptación planificadas que consideren acciones coordinadas entre agricultores, asociaciones, universidades, centros de investigación, empresas y gobierno. Las estrategias de adaptación a corto plazo pueden basarse en la modificación o mejora de las prácticas agrícolas actuales”.

Precisa que muchas de las medidas son relativamente sencillas, como los cambios en las fechas de siembra y en las variedades usadas, rotación de cultivos, y el uso de métodos y sistemas para la conservación de la humedad del suelo. Sin embargo, es necesario adaptar los sistemas agrícolas a las nuevas condiciones climáticas.

Considera que es importante fortalecer la estructura de apoyo al campo en materia de riesgo climático, ya que las proyecciones para la mayor parte del país, bajo escenarios de cambio climático, muestran reducciones de producción en las zonas más importantes.

(La Jornada)

Boletín UNAM-DGCS-009

Ciudad Universitaria

06:00 hrs. 05 de enero de 2010

La población mundial, posibilitada para contrarrestar el cambio climático

• Con el uno o dos por ciento del PIB global sería posible aplicar medidas que contrarresten los daños, aseguró en la UNAM el Premio Nobel de Química, Mario Molina

• Se tiene la oportunidad de mejorar la calidad del aire, con lo que se ganarían varias décadas de transición para el uso de nuevas energías, dijo

Desde el punto de vista ético y social, sería una irresponsabilidad humana no resolver el problema del cambio climático, porque la población mundial tiene la oportunidad de mejorar la calidad del aire y atacar significativamente los riesgos que puede ocasionar en el planeta.

Se han realizado estudios económicos que indican que tan sólo con el uno o dos por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) global, sería posible aplicar medidas que contrarresten los daños, aseguró en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM el Premio Nobel de Química, Mario Molina.

De no realizar acciones que contrarresten la situación, dijo, existe alrededor de un 20 ó 30 por ciento de probabilidad de consecuencias desastrosas como inundaciones, modificación en la circulación de los océanos, derretimiento de los glaciares o presencia de sequías.

Esta situación representa un riesgo para la humanidad y “sería irresponsable tomarlo, porque sólo tenemos este planeta para vivir”, destacó.

Por fortuna, la sociedad cuenta con alternativas para resolverlo, como la reducción del bióxido de carbono o el cambio en la forma en que se utiliza la energía. Al imponerle un costo a las emisiones, ejemplificó, su uso sería eficiente en el sector transporte, industrial o de vivienda.

De acuerdo con los expertos, se necesita aplicar alrededor de 10 ó 20 medidas de forma simultánea para obtener un verdadero arreglo; además, se podrían utilizar energías alternas. Incluso, se pueden seguir empleando combustibles fósiles, pero tendrían que ir disminuyendo, paulatinamente.

Mario Molina señaló que la inversión resultaría costosa si las emisiones se reducen a corto plazo; por esta razón, se necesitaría tiempo para el cambio a energías limpias.

Sin embargo, se debe considerar que si continúa el aumento de la temperatura promedio mundial, los riesgos aumentarían exponencialmente.

En conclusión, aseveró, se tiene la oportunidad de mejorar la calidad del aire y atacar de forma significativa el cambio climático, con lo que se ganarían varias décadas de transición para el uso de nuevas energías.

Sin poder comprar básicos, 28 millones de agricultores



MEXICO, D.F., enero 6 2010 (EL UNIVERSAL).- Las familias que viven en el campo registraron durante los tres últimos años una pérdida adquisitiva del 44% en su nivel de vida, debido al incremento en los precios de los productos de la canasta básica.

De acuerdo con un comunicado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el estudio "Pobreza, Migración y Remesas en México", elaborado por sus investigadores, advierte también que el número de agricultores que no pueden comprar la canasta básica llegó a más de 28 millones 280 mil personas y sólo tres millones 954 mil familias del campo pueden consumirla con los actuales ingresos.

Los académicos David y Javier Lozano Tovar, Jaime Vázquez, Guadalupe Zavala y Luis Lozano Arredondo, del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía, destacaron en su análisis que el fenómeno de la migración en las comunidades rurales se incrementó 40% en los últimos seis años.

Algunos elementos que influyeron en esas circunstancias son: la actual política hacia el campo, el empeoramiento de la crisis agrícola, la baja en los precios de los productos agrícolas y el encarecimiento de los insumos.

En mayo de 2009, de los 33 mil 185 millones de personas que se encontraban en el medio rural, precisaron los investigadores en su documento, sólo 8.5 millones de personas estaban ocupadas en las actividades agrícolas y ganaderas.

Del total de la población rural, el 35% no recibieron ingreso (11 millones 615 mil 000 personas); 24% adquirió apenas un salario mínimo (7 millones 964 mil 400); 27.9%, de uno hasta dos salarios mínimos (8 millones 421 mil 615); 7%, de dos hasta cinco salarios mínimos (2 millones 112 mil 950), y sólo 6.1% alcanzó un ingreso superior a los cinco salarios mínimos (1 millón 841 mil 285).

Una de las formas que las familias del campo buscan para detener el continuo deterioro de sus condiciones de vida, explicaron, es migrar de sus comunidades.

De 1995 al 2000 se duplicó el número de hogares que reciben remesas, es decir, de 600 mil hogares a 1.2 millones.

Para el año 2005, la cifra casi se cuadruplicó y los hogares que recibieron esos recursos de manera directa e indirecta sumaron 4.1 millones de hogares.

Hoy, las condiciones de vida de las familias que reciben las remesas -a pesar de la disminución por la crisis-, no ha mejorado.

La pérdida de 500 mil empleos -sólo en el sector rural- en 2009 y el nulo crecimiento de la economía, destacaron, no ha evitado que las remesas sean el sostén de una parte significativo de las familias en el campo y las ciudades.

Datos oficiales recientes del Banco de México (Banxico) revelaron que las remesas en México pasaron de 22 mil 54 millones de dólares en 2006 a más de 22 mil 600 millones de dólares registrados de enero a octubre del 2009.

De acuerdo con el estudio, el destino de las remesas dentro del gasto de las familias en México se distribuyó de 2007 a 2009 de la siguiente manera: gastos corrientes -que se refieren a comida, renta y salud- pasaron del 78 al 81%; ahorro, de 9 a 7%; gastos escolares del 7 al 6%; compra de propiedad, bajó de 1 a 0%; el destino de esos recursos a la inversión en un negocio, se mantuvo en 1% y la aplicación de los mismos a gastos diversos, aumentó de 4 a 5%.

Los investigadores del CAM de la Facultad de Economía indicaron que el ingreso mensual de los hogares, por concepto de remesas en México, disminuyó el año pasado por la crisis económica.

Así, el 44% de esas familias tuvieron ingresos, por ese concepto, de mil 600 a 4 mil pesos al mes; el 24% de 4 mil a 6 mil 400 y sólo 24% de ellos obtuvo ingresos superiores a los 6 mil pesos.

Copyright © 2010 El Universal

Copyright © 2010 Yahoo! de México S.A. de C.V. Todos los derechos reservados

Sobre la orientación de los recursos públicos en el agro

855 millones de soles para ¿una decena? de ricos

y 70 millones para ¿decenas de miles? de pobres

Fernando Eguren¹

Perú, 6 de enero 2010

Según declaraciones de Adolfo de Córdova², ministro de Agricultura, se continuará con las obras de Chavimochic. La cuarta etapa -de Palo Redondo- demandará una inversión de 300 millones de dólares. (A la tasa de cambio 1US\$ = 2.85 NS, equivale a 855 millones de soles.)

Ello ampliará la frontera agrícola de La Libertad en 40 mil hectáreas. Según el ministro, servirán para promover cultivos de agroexportación, como uva, paltos, espárragos "de enorme demanda en el mercado internacional".

En etapas anteriores dicho macroproyecto de irrigación incorporó, en el valle del Virú, una cantidad similar -o algo superior- de hectáreas para cultivos de exportación. La mayor parte de esas tierras están hoy en manos de una decena de grandes empresas.³ Siguiendo 'el orden natural de las cosas' vigente desde comienzos de la década de 1990, la propiedad de las nuevas áreas (que significarán

¹ Director de "La Revista Agraria"

² Publicadas en *El Peruano* el 6 de enero del 2010

³ Ver *La Revista Agraria* 107, mayo 2009, en www.cepes.org.pe

una inversión con recursos públicos de 7500 dólares por hectárea promedio, según se deduce de las cifras dadas por el ministro) también estará concentrada en un puñado de propiedades de grandes inversionistas.

El ministro declaró también que el Congreso ejecuta en La Libertad 15 proyectos mediante los Núcleos Ejecutores (orientado a “las zonas de extrema pobreza rural”) por un valor total de 3’783,427 nuevos soles y que el Congreso ha aprobado una partida de 70 millones de soles en total para la implementación de 322 proyectos a través de los NE en todo el país.

Los contrastes saltan a la vista: 855 millones de soles de recursos públicos para un puñado de inversionistas, 70 millones para decenas de miles de pobladores en “zonas de extrema pobreza rural”.

Se objetará que mientras que el dinero *invertido* en las obras de irrigación será recuperado, pues las tierras serán vendidas y luego, cuando estén en producción, el Estado recabará impuestos, el dinero *gastado* en los pobres nunca será recuperado.

Este argumento no se sostiene. En primer lugar, porque los recursos públicos tienen como propósito primordial lograr el bienestar de la población (el bien común), y no promover la generación de ganancias de los grandes inversionistas (para lo cual estos tienen medios de los que la mayoría de la población carecen, incluso procedimientos y servicios y bienes públicos que presta el propio Estado). En segundo lugar, porque la experiencia indica que el Estado no logrará recuperar lo que invierte en las irrigaciones, y siempre hay un subsidio, abierto u oculto.

En tercer lugar, porque apoyar “zonas de extrema pobreza rural” no es un gasto sino, si está bien concebido y ejecutado, una inversión que es tanto social como económica, cultural y ambientalmente rentable.

En cuarto lugar, porque hay una cuestión de números: los pobladores de las zonas de extrema pobreza rural son mucho más numerosos que los inversionistas que se beneficiarán de las inversiones públicas en irrigaciones (aun cuando se incluyan como ‘beneficiarios’ a los obreros que serán empleados por las grandes agroexportadoras).

Pero aún los convencidos de que ganar nuevas tierras para la agricultura es el mejor medio para lograr el desarrollo rural, deben considerar que hay otros escenarios posibles; por ejemplo, que en lugar de que las 40 mil hectáreas estén repartidas en diez o veinte grandes empresas, estén distribuidas en 400 empresas de 100 hectáreas promedio cada una, u 800 de 50 hectáreas, o 1600 empresas de 25 hectáreas. Lo más probable es que el tipo de sociedad y economía que se construiría en la nueva zona irrigada sobre la base de medianas y pequeñas empresas sería mucho más equitativa, con mayor y más denso tejido social. Sería, mucho más estimuladora de actividades económicas diversificadas –pequeña manufactura, servicios, comercio–, más consumidora de productos nacionales, más incluyente y más encuadrada con las necesidades de alcanzar la seguridad/soberanía alimentaria, ¡Qué duda cabe!, sería también más adecuada a un Estado descentralizado con gobiernos locales democráticos que el modelo neolatifundista que promueve el gobierno aprista (como lo hicieron antes Fujimori y Toledo).

En pocas palabras, una propuesta que promueva empresas medianas y pequeñas generaría desarrollo rural incluyente, no enclaves excluyentes.⁴

© **Asociación Mexicana de Estudios Rurales A.C.**
Recopilación y edición: **María Cecilia Oviedo**
Enero 2010

⁴ Uno de los principales especialistas del Banco Mundial en materia de tierras y desarrollo rural, Hans p. Binswanger, sostiene argumentos similares basados en estudios. Ver Hans P. Binswanger-Mkhize, Camille Bourguignon y Rogier van den Brink (editors), *Agricultural Land Redistribution*. The World Bank. Washington , D.C. 2009.